



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241620100026441

Fecha: 2022-08-11

TRD: 4162.010.2.17.187.002644

Rad. Padre: 202241620100026441

ADRIANA PEDRAZA
Quimpac de Colombia
Km 13 Autopista Yumbo-Aeropuerto
Celular: 310-4943567

Asunto: Autorización préstamo de cilindros No. 27.

Cordial saludo.

Para los fines pertinentes a que haya lugar, le informo comedidamente que esta Subsecretaría, autorizó en calidad de préstamo un (1) cilindro con capacidad para 68 Kg de Cloro Gaseoso perteneciente a la Liga Vallecaucana de Natación con Nit. 890.328.213-0, el cual será retirado de sus instalaciones entre los días 11 al 16 de agosto de 2022 o en la fecha que Quimpac disponga y serán devueltos a más tardar el día 16 de septiembre del 2022.

En consecuencia de lo anterior, le informo que el conductor autorizado es el señor Jesús Darío Bustamante identificado con c.c. 14.969.004, será quien retire el cilindro. Además, los costos del contenido de Cloro Gaseoso del cilindro y el transporte del mismo serán cancelados por la Liga Vallecaucana de Natación.

En la Secretaría del Deporte y la Recreación siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo e igualmente trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

FELIPE DULCEY CUELLAR

Subsecretario

Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Proyectó: Jorge de la Cruz - Contratista

Elaboró: Luisa Mina Cabezas - Contratista

Revisó: Wilber Yair Asprilla - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano



CO - SC - CER652615



Calle 9 carrera 37 a 01 Unidad Deportiva Jaime Aparicio

Teléfono: 5141190-5566412

www.cali.gov.co

